

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12878 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública sobre autorización administrativa para la instalación de "parque acuático hinchable" en zona de Dominio Público Hidráulico del embalse de Orellana, en el T.M. de Orellana la Vieja (Badajoz).*

Clase de solicitud: Autorización administrativa para la instalación de "parque acuático hinchable" en zona de Dominio Público Hidráulico del embalse de Orellana, en el T.M. de Orellana la Vieja (Badajoz).

Peticionario: D. Pablo Jesús Collado Méndez

Expediente: OBCA 1/24

Características fundamentales de las actuaciones:

- Características de la actuación: Se proyecta la instalación provisional de un parque acuático hinchable para usos recreativos en zona de dominio público hidráulico del embalse de Orellana.

- Localización: La zona de actuación se encuentra localizada en zona de dominio público hidráulico del embalse de Orellana, en el T.M. Orellana la Vieja (Badajoz), en las siguientes coordenadas U.T.M Huso (30) X: 281.345; Y: 4.319.089.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53.3 a) del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 665/2023 de 18 de julio, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y en el Portal de este Organismo de cuenca, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y/o dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Badajoz, 5 de abril de 2024.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240015002-1